

## FORMULAS Y EJEMPLOS

## CTS

### 1.- Pago de Intereses

El pago de intereses se efectúa en forma mensual o al final del período, de acuerdo a lo solicitado por el cliente.

### 2.- Definiciones

T.I.E.A = Tasa de Interés Efectiva Anual  
 T.I.E.M= Tasa de Interés Efectiva Mensual  
 T.I.E.D = Tasa de Interés Efectiva Diaria  
 T.R.E.A = Tasa de Rendimiento Efectiva Anual.  
 n = Número de días transcurridos  
 K = Monto depositado por el cliente (Capital)  
 I = Interés

### 3.- Fórmulas

$TIED = (1 + TIEA/100)^{n/360} - 1$  Donde n = 1  
 $TIEM = (1 + TIEA/100)^{n/360} - 1$  Donde n = 30 días  
 $I = TIEM \times K$

### 4.- Ejemplo – Calculado a 30 días

K = S/.1000  
 TIEA = 4.0%  
 TREA = 4.0%  
 n = 30 días  
 $TIEM = ((1 + 4.0/100)^{(30/360)} - 1) = 0.003274$   
 $I = 0.003274 * 1000 = S/.3.27$   
 Nuevo Depósito = K + I = S/.1003.27

### **Impuesto a las transacciones financieras - ITF**

De acuerdo a lo establecido por el inciso d) del Apéndice de la Ley N° 28194, Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, se encuentra exonerada del ITF la acreditación o débito en las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios - CTS y los traslados de los depósitos a que se refiere el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios aprobado por el Decreto Supremo

No 001-97-TR y normas modificatorias.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N°28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicadas a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005”

## Consideraciones Generales

- El 50% del total de los depósitos abonados a la cuenta CTS Ripley, son de libre disponibilidad del trabajador.
- En caso de cese laboral la disponibilidad se extiende al 100% de los depósitos.
- Para el caso de adquisición de viviendas o terrenos el gobierno ha emitido una resolución suprema donde autoriza el uso de la CTS hasta un 80%. (Reglamentación pendiente)
- La transacción de Retiro de CTS puede ser por:
  - a) Libre Disposición
  - b) Adquisición de Vivienda o Terreno
  - c) Cese del trabajador

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N°28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicadas a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005”